

Bogotá, D.C., 25 de Julio del 20

Destino: SUBDIRECCIÓN DE ABASTECIMIENTO Y SERVICIOS
GENERALES



No. 20182000610832

Fecha Radicado: 2018-07-26 08:20:06

Anexos: 12 FOLIOS.



Señores
ICFES
La ciudad



No. 20182000610822

Fecha Radicado: 2018-07-26 08:19:11

Anexos: 12 FOLIOS.



Ref.: Radicación cuenta de cobro Contrato No. 308 del 2018

En atención a la Comunicación Interna recibida el 02 de Enero del 2017 y según radicado No. 201624000910291, relacionada con la radicación de cuentas de cobro, atentamente hago entrega de los siguientes soportes, correspondiente a mi CONTRATO No. 308 del 2018:


Grupo de documentos para la Subdirección de Abastecimiento y Servicios Generales:

- Certificación original de cumplimiento y recibo a satisfacción del bien y/o servicio contratado.
- Certificación tributaria
- G3-FT004 Informe de ejecución contractual
- Cuenta de cobro
- Copia comprobante de pago de seguridad social y aportes parafiscales
- Copia certificación de cuenta de ahorros.
- Copia de Registro Civil.
- Certificado de Intereses por préstamos para compra de vivienda (dos certificaciones).

Cordialmente,

DARÍO FERNANDO RINCÓN OCHOA

C.C. No. 7187691

	INFORME DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL		Código: G3-FT004
			Versión: 2

Con fundamento en lo establecido en el artículo 4 de la Ley 80 de 1993, y los artículos 82, 83,84 y 85 de la Ley 1474 de 2011 y lo establecido por la Resolución 000474 de 2015, se procede a dar a informe de ejecución del contrato No. 308, como sustento de la certificación de cumplimiento que fundamenta el pago a efectuar.

1. INFORMACIÓN CONTRATISTA

CONTRATISTA:	DARIO FERNANDO RINCÓN OCHOA	C.C. / C.E. No.:	7.187.691
PERÍODO DEL INFORME:	Desde 01/07/2018	Hasta 31/07/2018	INFORME No.: 6

2. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

Contrato N°	308	Fecha de inicio	01/02/2018	Fecha de terminación	31/12/2018
Objeto del Contrato: De conformidad con la cláusula sexta, el objeto del contrato se estableció de la siguiente manera: "Prestar sus servicios profesionales para apoyar el análisis y desarrollo de las bases de datos misionales, así como prestar apoyo en las actividades de soporte y mantenimiento de las mismas, la construcción y actualización de scripts de automatización".					
VALOR TOTAL DEL CONTRATO: Conforme a la cláusula Sexta del contrato, el valor del mismo fue por la suma de OCHENTA MILLONES TRESCIENTOS MIL PESOS (\$80.300.000) MCTE , los cuales incluyen IVA, precio correspondiente a 102,78 salarios mínimos legales mensuales vigentes para el año 2018.			VALOR EJECUTADO A LA FECHA DEL PRESENTE INFORME: El valor ejecutado fue por la suma de TREINTA Y SEIS MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS (\$36.500.000) MCTE , los cuales incluyen IVA.		
SALDO DEL CONTRATO: CUARENTA Y TRES MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS (\$43.800.000) MCTE , los cuales incluyen IVA.			PLAZO DE EJECUCIÓN: De acuerdo a la cláusula Séptima del contrato, el plazo del mismo se pactó en ONCE MESES (11) meses , contados a partir de la fecha suscripción del acta de inicio.		
DESARROLLO DEL CONTRATO:	<p>El objeto del contrato se ha venido desarrollando de la siguiente manera:</p> <ul style="list-style-type: none"> El 01 de Febrero de 2018 se suscribió el contrato entre las partes contratantes. El 01 de Febrero de 2018 se firmó el acta de inicio del contrato, en su calidad de supervisor del contrato No. 308. <p>Que se ejecutó, adicionó o prorrogó el contrato.</p>				

3. INFORMACIÓN FINANCIERA

FORMA DE PAGO: De conformidad con lo establecido por la cláusula Octava del contrato, la forma de pago se indicó de la siguiente manera: "El ICFES pagará a EL CONTRATISTA el valor del contrato en Once (11) mensuales correspondientes a los meses de febrero a diciembre de 2018 por valor de SIETE MILLONES TRSCIENTOS MIL PESOS (\$7.300.000) MCTE IVA incluido.

Los anteriores valores serán pagados por la entidad previa entrega de los informes o entregables de acuerdo con las actuaciones realizadas por EL CONTRATISTA, la certificación de recibo a satisfacción por parte del supervisor del contrato y constancia de pago de los aportes correspondientes al sistema de seguridad social integral, los cuales deberán cumplir las previsiones legales. Para el mes de diciembre, además de los requisitos anteriores, se requerirá la presentación y aprobación del informe final de gestión y la entrega efectiva de los elementos físico y documentos que se dispusieron por parte de EL ICFES, para el desarrollo de las obligaciones contractuales. Las demoras en la presentación de los anteriores documentos, serán responsabilidad de EL CONTRATISTA y no tendrá por ello derecho al pago de intereses o compensación de ninguna naturaleza. Los anteriores pagos, están sujetos a las fechas dispuestas por la Subdirección Financiera y Contable".

PAGOS QUE SE HAN EFECTUADO A LA FECHA: En virtud de lo anterior, dicho contrato en el aspecto financiero se ejecuta de la siguiente manera:

No. de factura o documento equivalente	Fecha de factura o documento equivalente	Concepto	Valor										
1	26/02/2018	Pago Febrero	\$7.300.000										
2	26/03/2018	Pago Marzo	\$7.300.000										
3	25/04/2018	Pago Abril	\$7.300.000										
4	25/05/2018	Pago Mayo	\$7.300.000										
5	25/06/2018	Pago Junio	\$7.300.000										
	DD/MM/AAAA		\$										
	DD/MM/AAAA		\$										
	DD/MM/AAAA		\$										
	DD/MM/AAAA		\$										
	DD/MM/AAAA		\$										
	DD/MM/AAAA		\$										
	DD/MM/AAAA		\$										
	DD/MM/AAAA		\$										
PAGO QUE SE EFECTUA A LA FECHA DEL PRESENTE INFORME		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12
							X						
		13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24


4. DETALLE DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO

No.	ACTIVIDADES EJECUTADAS	porcentaje de ejecución
-----	------------------------	-------------------------

1	<p>6. Apoyar a la Subdirección de Información en la resolución de los diferentes requerimientos de los usuarios, que llegan a través de la mesa de ayuda y que requieren manipulación directa en las bases de datos del sistema misional. Actividades:</p> <p>a) Atención a solicitudes de Mesa de Ayuda:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Se atendieron tres solicitudes para la aplicación de Saber TYT, primera aplicación de 2018. <p>b) Atención a radicados tramitados desde ORFEO: Se atendieron 253 ORFEOS que corresponden al soporte dado para los diferentes periodos procesos a las pruebas siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Saber 11, Presaber y Validantes Calendario A 2018. - Saber TYT Primer trimestre 2018. - Saber TYT y Pro Exterior 2018. - Saber TYT y Pro 2018. - Otras aplicaciones de periodos anteriores. 	100% ✓
2	<p>10. Apoyar en la selección y adopción de metodologías para la realización de procesos de análisis y tomas de decisiones sobre los componentes de información que deban ser analizados. Actividades:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Asistencia a reuniones programadas. - Recibir capacitaciones funcionales sobre temas como: Instrumentos; Inscripción, Resultados y Reacudo del Sistema PRISMA. - Revisar documentación entregada por los proyectos y, que tiene como finalidad la operación de nuevas funcionalidades del sistema PRISMA. 	100% ✓
3	<p>12. Apoyar la verificación, carga y concatenación de: prearmados, lecturas depuradas y sin depurar, ítems y estructuras de armado de las diferentes pruebas que aplica el ICFES. Actividades:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Cargar lecturas No depuradas de Saber TYT 20181. - Ejecución de novedades Saber TYT 2018. - Cargar lecturas depuradas de Saber TYT 20181. - Cargar Armado de la prueba Saber TYT 20181. 	100% ✓

5. PRODUCTOS ENTREGADOS (En caso de haber sido pactados)

1	
2	
3	
4	

	INFORME DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL	Código: G3-FT004
		Versión: 2

5	
6	
7	

6. CONSTANCIAS

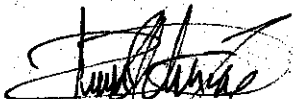
El supervisor o interventor CARLOS ANDRES CARDONA LOPEZ acreditó que el contrato se ejecutó en el porcentaje correspondiente a satisfacción, el contratista cumplió a cabalidad con las obligaciones pactadas en el mismo, y no se le impusieron multas.


CARLOS ANDRES CARDONA LOPEZ, en su calidad de supervisor del contrato deja constancia que en el marco de lo dispuesto por el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, el contratista ha dado cumplimiento a los pagos por concepto de aportes a los Sistemas de Salud, Pensiones y Riesgos Profesionales y a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje según corresponda,

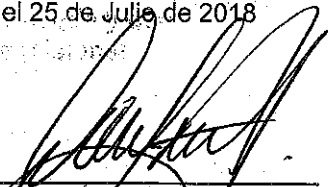
7. OBSERVACIONES

(Relacionar las mejoras o dificultades presentadas en la ejecución del contrato, así como el concepto del supervisor sobre el contratista)

En constancia de lo anterior, se firma el presente informe el 25 de Julio de 2018


 Elaboró: Dario
 Fernando Rincón
 Ochoa - Profesional
 Contratista
 Subdirección de
 Información


 Revisó: Olga Liliana
 Cruz Ortiz – Profesional
 Contratista Dirección de
 Tecnología e
 Información


 Aprobó: Carlos Andrés
 Cardona López –
 Subdirector de
 Información

EL INSTITUTO COLOMBIANO PARA LA EVALUACIÓN DE LA EDUCACIÓN

DEBE A:

DARIO FERNANDO RINCÓN OCHOA – RÉGIMEN SIMPLIFICADO
CC. No. 7.187.691 de Tunja

LA SUMA DE: SIETE MILLONES TRESCIENTOS MIL PESOS (\$7.300.000,00) MONEDA CORRIENTE (RÉGIMEN SIMPLIFICADO).

Prestar sus servicios profesionales para apoyar el análisis y desarrollo de las bases de datos misionales, así como prestar apoyo en las actividades de soporte y mantenimiento de las mismas, la construcción y actualización de scripts de automatización.

Favor consignar de la siguiente manera:

A la cuenta de ahorros: **0455-202275 del Banco BBVA**

Se anexa registro civil de mi hija Maria Alejandra Rincón Salamanca con R.C. (registro civil) No. 1.121.937.564 y formato diligenciados para efectos de disminución en la base de retención en la fuente.

Se anexa certificado de Intereses de créditos hipotecarios para efectos de disminución en la base de retención en la fuente (dos certificaciones).

Se anexan formatos de planillas de pago de Salud y Pensión según Planilla.

Cordialmente,



DARIO FERNANDO RINCÓN OCHOA
CC. No. 7.187.691 DE TUNJA
BOGOTA, 25 DE JULIO DE 2018

Bogotá D.C., 25 de Julio del 2018

Señores

Instituto Colombiano para la Evaluación de la Educación ICFES
Subdirección de Abastecimiento y Servicios Generales
Ciudad

Asunto: Solicitud disminuciones en la base de la retención en la fuente de la cuenta del mes de Julio de 2018.

De acuerdo en el artículo 17 de la Ley 1819 de 2016, y al párrafo 2 del artículo 383 del Estatuto Tributario, informo que no tengo trabajadores a cargo y solicito la aplicación de la tabla del artículo 383 del Estatuto Tributario para la retención en la fuente como independiente por rentas de trabajo.

Conforme con los decretos 4713 de 2005, 2271 de 2009; la Ley 1819 del 2016 y demás normas concordantes y complementarias, les solicito tener en cuenta las disminuciones de mi base de retención así:

1. Intereses por préstamos para compra de vivienda de habitación del año 2017, según el certificado que anexo. (Artículo 3 Decreto Regulatorio 3750 de 1986 - Decreto 099 de 2013). Se relacionan dos certificaciones.
2. Dependiente: Hija: María Alejandra Rincón Salamanca. R:C: 1021937564.
3. Bajo la gravedad de juramento certifico que en la COPIA de la planilla de aportes a seguridad social y ARL - PILA fue descargada directamente de la página web y que anexo, del mes Julio, se incluyeron los devengos que obtuve del ICFES por el mismo período. (Artículo 4 Decreto Regulatorio 2271 del 2009).

Cordialmente,



DARÍO FERNANDO RINCÓN OCHOA
C.C. 7187691 de Tunja

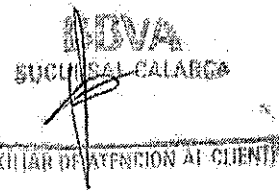
BBVA

NIT 860.003.020.-1

Cra 9 No 72-21 Piso 7

CERTIFICADO DE PRESTAMOS HIPOTECARIOS DE VIVIENDA PARA EL AÑO GRAVABLE: 2017

OFICINA O DEPENDENCIA: 0455		
NOMBRE DEL TITULAR(ES) DARIO FERNANDO RINCON OCHOA		IDENTIFICACIÓN(ES) 1 7187691 0
NUMERO DE CRÉDITO 001304559602249175	MONTO INICIAL \$ 54,106,385.00	FECHA DE DESEMBOLSO 2017-09-18
MODALIDAD DEL CRÉDITO: COP PESOS		
SALDO A 31 DE DICIEMBRE DE 2017 : \$ 53,550,668.76		
SALDO A 31 DE DICIEMBRE DE 2016 : \$ 0.00		
PAGOS DEL PERIODO: \$ 2,334,091.25		
VALOR INTERESES Y UVR PAGADOS : \$ 1,661,802.01		
MONTO MÁXIMO DEDUCIBLE : \$ 1,661,802.01		

CIUDAD Y FECHA DE EXPEDICIÓN :	CALARCA	01-03-2018
DIRECCIÓN OFICINA: CLLE 12 #3 37		
<small>Los saldos que arroja esta certificación se suministran con base a los registros contables que se producen por cumplimiento de las normas establecidas por la Superintendencia Financiera, sin perjuicio de las sumas que, de acuerdo con lo establecido en los correspondientes pagarés, otros títulos valores y contratos que vinculan al deudor con el Banco, resulten a cargo del mismo.</small>		
 BUCUNSA CALARCA AUXILIAR DE ATENCIÓN AL CLIENTE		
NOMBRE, FIRMA AUTORIZADA Y SELLO BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA COLOMBIA S.A.		

BBVA

NIT 860.003.020.-1

Cra 9 No 72-21 Piso 7

CERTIFICADO DE PRESTAMOS HIPOTECARIOS DE VIVIENDA PARA EL AÑO GRAVABLE: 2017

OFICINA O DEPENDENCIA: 0455		
NOMBRE DEL TITULAR(ES) DARIO FERNANDO RINCON OCHOA		IDENTIFICACIÓN(ES) 1 7187691 0
NUMERO DE CRÉDITO 001304559602249191	MONTO INICIAL \$ 28,800,593.00	FECHA DE DESEMBOLSO 2017-09-21
MODALIDAD DEL CRÉDITO: COP PESOS		
SALDO A 31 DE DICIEMBRE DE 2017 : \$ 28,479,275.80		
SALDO A 31 DE DICIEMBRE DE 2016 : \$ 0.00		
PAGOS DEL PERIODO: \$ 1,245,887.19		
VALOR INTERESES Y UVR PAGADOS : \$ 859,019.99		
MONTO MÁXIMO DEDUCIBLE : \$ 859,019.99		

CIUDAD Y FECHA DE EXPEDICIÓN :	CALARCA	01-03-2018
DIRECCIÓN OFICINA: CLLE 12	#3 37	

Los saldos que arroja esta certificación se suministran con base a los registros contables que se producen por cumplimiento de las normas establecidas por la Superintendencia Financiera, sin perjuicio de las sumas que, de acuerdo con lo establecido en los correspondientes pagarés, otros títulos valores y contratos que vinculan al deudor con el Banco, resulten a cargo del mismo.

BBVA
SUCURSAL CALARCA

AUXILIAR DE ATENCIÓN AL CLIENTE

NOMBRE, FIRMA AUTORIZADA Y SELLO
BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA COLOMBIA S.A.

Información básica de la planilla

Empresa: DARIO FERNANDO RINCON OCHOA
NIT: 7187691
Tipo Planilla: I
Periodo liquidación Pensiones: julio 2018
Sucursal o Dependencia: PRINCIPAL
Periodo liquidación Salud: julio 2018
Número de Radicación: 28594079
Total a pagar: \$847,500
Fecha de vencimiento: 24/07/2018 ✓
Total de empleados: 1
Fecha de Pago: 06/07/2018 ✓
Número de Administradoras: 3

Detalles del pago

Razón social recaudo: Compensar OI
Nit recaudo: 9998600669427
Descripción: MiPlanilla.com Pago Protección Social
Medio de Pago: Pago Electronico por PSE
Banco: BANCO BBVA COLOMBIA S.A.
Número Autorización: 350598258
Estado de la transacción: Transacción aprobada

Código	NIT	Administradoras	Num. Afiliados	* Número de incapacidad por riesgos laborales	Valor descontado en incapacidad y/o licencia	Total Pagado
14-18	860008645	Liberty Seguros de Vida	1		\$0	\$15,300
230301	800224808	Porvenir	1		\$0	\$467,200
EPS005	800251440	Sanitas EPS	1		\$0	\$365,000
						\$847,500 ✓

*Si descontó incapacidades o notas crédito debe informar a la administradora correspondiente los descuentos.



REPÚBLICA DE COLOMBIA



ORGANIZACION ELECTORAL
REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL
DIRECCIÓN NACIONAL DE REGISTRO CIVIL

NUIP	1.121.937.564	REGISTRO CIVIL DE NACIMIENTO	Indicativo Serial	53826723
-------------	----------------------	-------------------------------------	-------------------	-----------------



Datos de la oficina de registro - Clase de oficina

Registraduría <input checked="" type="checkbox"/>	Notaría <input type="checkbox"/>	Número <input type="checkbox"/>	Consulado <input type="checkbox"/>	Corregimiento <input type="checkbox"/>	Inspección de Policía <input type="checkbox"/>	Código	X	6	H
---	----------------------------------	---------------------------------	------------------------------------	--	--	--------	---	---	---

Pais - Departamento - Municipio - Corregimiento e/o Inspección de Policía

REGISTRADURIA DE VILLAVICENCIO - COLOMBIA - META - VILLAVICENCIO

Datos del inscrito

Primer Apellido	Segundo Apellido		
RINCON	SALAMANCA		
Nombre(s)			
MARIA ALEJANDRA			
Fecha de nacimiento	Sexo (en letras)	Grupo sanguíneo	Factor RH
Año 2 0 1 4 Mes A G O Día 1 1	FEMENINO	O	POSITIVO
Lugar de nacimiento (Pais - Departamento - Municipio - Corregimiento e/o Inspección)			
COLOMBIA META VILLAVICENCIO			

Tipo de documento antecedente o Declaración de testigos	Número certificado de nacido vivo
CERTIFICADO MEDICO O DE NACIDO VIVO	12752014-7

Datos de la madre

Apellidos y nombres completos	Nacionalidad
SALAMANCA PATINO JESSIKA ALEJANDRA	COLOMBIA
Documento de identificación (Clase y número)	
CC 1.049.610.296	

Datos del padre

Apellidos y nombres completos	Nacionalidad
RINCON OCHOA DARIO FERNANDO	COLOMBIA
Documento de identificación (Clase y número)	
CC 7.187.691	

Datos del declarante

Apellidos y nombres completos	Firma
RINCON OCHOA DARIO FERNANDO	
Documento de identificación (Clase y número)	
CC 7.187.691	

Datos primer testigo

Apellidos y nombres completos	Firma
Documento de identificación (Clase y número)	

Datos segundo testigo

Apellidos y nombres completos	Firma
Documento de identificación (Clase y número)	

Fecha de inscripción	Nombre y firma del funcionario que autoriza
Año 2 0 1 4 Mes S E P Día 0 8	 ALICIA PINZON - WILLIAM MALPICA H Nombre y firma

Reconocimiento paterno	Nombre y firma del funcionario ante quien se hace el reconocimiento
 Firma	 Nombre y firma

ESPACIO PARA NOTAS

ORIGINAL PARA LA OFICINA DE REGISTRO

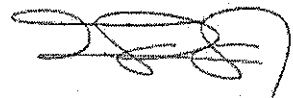
BBVA Colombia
NIT 860.003.020-1

Certifica

Que nuestro(a) cliente **DARIO FERNANDO RINCON OCHOA**, identificado(a) con **cédula ciudadanía número 7.187.691** se encuentra vinculado(a) a nuestra entidad a través de la **CUENTA DE AHORROS LIBRETON No. 0013-0455-00-0200202275** aperturada el **17 de mayo de 2017**, cuenta **activa** y que a la fecha ha presentado un manejo conforme a lo establecido contractualmente.

Esta certificación se expide a solicitud del titular con destino a quien interese, a los **15 días** del mes de **febrero** del año **2018**.

Firma autográfica



Responsable servicio al cliente
BBVA Colombia

Nota: El saldo no incluye valores de cheques en proceso de canje.